

ción diaria, a cargo del catedrático Juan Manuel Sánchez de Bustamante, con la categoría de catedrático de término.¹⁰⁸¹⁰⁹

III

DEFENSOR DE SUS ALUMNOS EN 1871

Antecedentes de la tragedia de 1871

Ya se ha visto en páginas anteriores, cómo las enseñanzas de la Anatomía y Disección, y con ellas el Anfiteatro Anatómico, radicaban desde 1846 en el viejo y destartalado edificio del Hospital de San Juan de Dios, hasta que decretado por la autoridad su demolición, porque su estado ruinoso constituía un peligro público, hubo que buscar otro local donde ubicar este departamento universitario y las enseñanzas que se impartían en él.¹¹⁰

Una comisión de profesores de la Facultad de Medicina y Cirugía señaló como el lugar más apropiado, según acta levantada en 24 de marzo de 1870,¹¹¹ el local donde radicó la extinguida Escuela Profesional, la cual había ocupado hasta pocos años antes el edificio del ex convento de San Isidro, contiguo a la iglesia del mismo nombre, situado en la calle de San Isidro, entre Picota y Compostela, en esta capital. La circunstancia de estar cedido por el gobierno dicho local, con anterioridad, para oficinas del Estado, impidió que pudiera trasladarse a él el Departamento Anatómico; pero en su lugar el gobierno cedió, con fecha 6 de abril de 1870, el edificio del antiguo asilo de dementes llamado de San Dionisio, situado extramuros de esta ciudad en la calzada de San Lázaro, contiguo al Cementerio de Espada por su lado más próximo a la urbe, en el lugar, aproximadamente, que hoy corresponde a San Lázaro entre

¹⁰⁸ *Gaceta de la Habana*, del 11 de enero de 1881, p. 1. Repetido al día siguiente.

¹⁰⁹ Existían en aquel entonces tres categorías de catedráticos: de entrada, de ascenso, y de término, denominaciones que se explican por sí solas.

¹¹⁰ Véase en este cuaderno, p. 35-36.

¹¹¹ Archivo Central de la Universidad de la Habana. Expediente administrativo n. 3 640, *Anfiteatro Anatómico de San Isidro*, folios 1-4.

¹¹² *Memoria - Anuario* de la Universidad, de 1869 a 1870, p. 29.

Aramburu y Hospital.¹¹² La denominación de antiguo asilo de demente de San Dionisio, se debía a que por gestión del obispo Espada, el gobernador y capitán general don Francisco Dionisio Vives, procedió a fabricar el primer hospital de dementes que tuvo la Isla. Construido en 1826-1827, lindando con el Cementerio General, que databa de 1806, —los muertos en vida contiguos a los muertos verdaderos— dicho asilo se inauguró el 1º de septiembre de 1828, con el nombre de San Dionisio, patronímico del general Francisco Dionisio Vives.

El traslado e instalación en el nuevo local se efectuó el propio año de 1870, durante las vacaciones de Semana Santa y Pascuas de Resurrección,¹¹³ y pronto la *Gaceta de la Habana* publicaba que desde el día 20 de abril de 1870 se explicarían en el edificio de San Dionisio las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Ejercicios de Disección, Anatomía General, Fisiología, Obstetricia, Patología Interna, y Medicina Operatoria, indicando el horario de clases, que cubrían la mañana y la tarde, y los nombres de los catedráticos a cuyo cargo corría la explicación de las enseñanzas señaladas, todo según lo notificaba el secretario de la Facultad.¹¹⁴

Fue en ese edificio de San Dionisio y en el Cementerio General contiguo donde habrían de originarse el 23 de noviembre de 1871 los lamentables sucesos que culminaron cuatro días después, en que ocho estudiantes del primer año de Medicina fueron pasados por las armas, y treinta y uno de sus compañeros de curso, condenados unos a seis años de presidio, y otros a cuatro. Este hecho doloroso que ha pasado a la historia como uno de los más monstruosos atropellos de la tiranía colonial en Cuba, fue un crimen de los voluntarios de La Habana, y tuvo por origen la falsa acusación de que los estudiantes habían rayado el cristal del nicho que guardaba los restos del periodista Gonzalo Castañón, ídolo de los voluntarios y símbolo del más furibundo integrismo español en la Isla.

Para poder comprender la lógica absurda de aquellos sucesos, ocurridos en esta capital entre el 23 y el 27 de noviembre de 1871, es primero necesario traer a colación quiénes eran los llamados voluntarios de La Habana, quién era ese Gonzalo Castañón, cuyo nicho en el Cementerio General de Espada se constituyó en el eje de toda

¹¹³ *Ibid.*, p. 32.

¹¹⁴ *Gaceta de la Habana* de 20 de abril de 1870, p. 2. col. 3.

la tragedia, y finalmente cuál fue el papel que desempeñó el doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante en el propio inicio del proceso.

Ante todo debe recordarse que desde el 10 de octubre de 1868, ardía fieramente, en la región oriental de la Isla, la guerra que se había originado en esa fecha con la denominada insurrección de Yara. Las causas de esta revolución se hallan todas expuestas objetivamente en el documento histórico conocido con el nombre de manifiesto de Carlos Manuel de Céspedes, justamente calificado como el Padre de la Patria, y a dicho documento remitimos al lector. Apenas iniciada la insurrección de Yara, se fundó en esta capital el *Casino Español*, que en vez de centro de reunión y recreo era un verdadero club político, donde tenía su sede la dirección del partido integrista, constituido por españoles acaudalados, esclavistas fuertes y hombres de negocios peninsulares; aquellos cuyos intereses y lucro descansaba precisamente en el mantenimiento del antiguo régimen de tiranía gubernamental. Al propio tiempo se organizó nuevamente el llamado *cuero de voluntarios*, que había tenido su origen como defensa a la temida invasión de Narciso López a la Isla, y que se había disuelto al reanudarse la tranquilidad en el país. Al estallar la insurrección de Yara, el gobernador y capitán general Lersundi, ahora en su segundo mando en la Isla, lo reorganizó eficazmente, llegando a ser ellos, con el tiempo, los amos de Cuba.

Los voluntarios blasonaban de ser los españoles buenos y leales, eran en su mayoría, según feliz descripción de un antiguo profesor universitario,¹¹⁵ «pequeños y medianos comerciantes, dependientes y empleados de la clase media, sin acceso a los altos cargos políticos ni a las altas esferas sociales. Estaban situados entre los pobres y los ricos. Y odiaban a ambos. Censuraban a la clase aristocratizante española su relativa tolerancia hacia los cubanos. Llevaban una vida dura, de trabajo continuo, prácticamente encerrados en sus bodegas y almacenes. Su españolismo era de una intransigencia feroz. Odiaban a los cubanos y a todo lo que representara ideas liberales o reformistas. Tenían su centro de dirección en el Casino Español de La Habana, contaban con sus propios periódicos y con sus representantes en la metrópoli que les defendían sus intereses económicos.

¹¹⁵ Valdespino, A. «Por qué y para qué murieron los estudiantes del 71», revista *Bohemia*, diciembre 2, 1956, p. 137-

Mantenián íntima vinculación con los grandes sectores monopolistas, navieros, comerciantes e industriales. Eran, por lo general, gente huraña, inhumana e injusta. Esos hombres constituían el Cuerpo de Voluntarios.» Para acabar de dar la última pincelada a la descripción de estos fanáticos defensores de la *integridad nacional*, debe señalarse que, como lógica consecuencia de sus características de clase, fueron siempre en sus actuaciones, más bárbaros y turbulentos que el elemento militar propiamente dicho.

Desde el 13 de diciembre de 1870 se había hecho cargo por segunda vez del mando de la Isla, Blas Villate de las Heras, conde de Valmaseda, hombre sin escrúpulos, que en lo militar intentó literalmente ahogar en sangre la insurrección cubana, y en lo civil tomó cuantas medidas consideró pertinentes para sofocar todo lo que no propendiese al mayor auge del integrismo nacional. Una de estas medidas fue la llamada *Reforma* de 1871 al plan de estudios de 1863, que estableció Valmaseda mediante decreto de 10 de octubre de 1871, dictado para los estudios universitarios. En la expresada *Reforma*, lo que se perseguía fundamentalmente era de naturaleza política, e iba encaminada a ahogar la enseñanza superior en la Isla, toda vez que se consideraba a la Universidad como un foco de insurrección de los cubanos. El decreto de Valmaseda, suscrito precisamente el 10 de octubre de 1871, tercer aniversario del Grito de Yara, indica claramente su carácter vengativo, no pudiéndose pensar que se escogiera esta fecha para celebrar el cumpleaños de Isabel II,¹¹⁶ toda vez que ya en esa fecha había sido destronada y expulsada de España (26 de septiembre de 1868), e incluso había abdicado la corona en favor de su hijo Alfonso XII (25 de junio de 1870). Y mientras el profesorado universitario, españolizante y acomodaticio aceptaba complacido la *Reforma* de 1871,¹¹⁷ la insurrección ardía fieramente en la Isla en sus campos de la región

¹¹⁶ Nació en Madrid el 10 de octubre de 1830.

¹¹⁷ El claustro universitario en su totalidad, con el rector a la cabeza, precedidos por las masas y en traje académico fue procesionalmente el 21 de octubre de 1871 al Palacio del Gobierno para felicitar a Valmaseda, por su decreto. En forma solemne se presentó el claustro como cuerpo docente, para hacerle entrega de un escrito encomiástico y adulón en que se le felicitaba por la reforma que había decretado. El documento lo firmaban todos los profesores, desde don Felipe Poey hasta los hermanos González del Valle, En la *Gaceta de la Habana* del 22 de octubre de 1871 aparece la reseña del acto que tuvo lugar, y el texto de la carta del claustro universitario.

oriental, ensangrentados desde hacía tres años en la lucha de los cubanos por su independencia.

La capital, en tanto, se hallaba virtualmente a merced de los voluntarios, a quienes cada avance de los insurrectos exacerbaba y disponía a mayor despliegue de violencia en sus manifestaciones hacia la población civil no afecta incondicionalmente al integrismo español. Precisamente en esos días habían tenido lugar dos hechos conducentes a caldear los ánimos de esta clase simplona y primitiva, sugestionable, y fácil instrumento de los acaudalados miembros del Casino Español que la manejaba hábilmente. El primero había sido el sonado rescate del brigadier insurrecto Julio Sanguily por Ignacio Agramonte, el 8 de octubre de dicho año de 1871. El otro se contrajo al descubrimiento por la fuerza pública el día 20 del propio mes y año, de tres insurrectos llegados a la capital con la supuesta misión de incendiarla. En su choque con la autoridad uno resultó muerto, otro logró escapar y el tercero fue sometido a sumarisimo consejo de guerra verbal y ejecutado.

Narra el citado profesor que «el hecho provocó la furia de los voluntarios, quienes amenazaron con castigar por sí mismos, sin esperar a los procedimientos de justicia, a todo sospechoso de separatismo o reformismo. Lograron la detención de sesenta y siete sospechosos, y ante el temor de que se demandase su fusilamiento en masa, Valmaseda ordenó la inmediata deportación de los detenidos a Isla de Pinos. A pesar de que la deportación sin previa formación de causas resultaba una medida injusta, arbitraria e ilegal, a los voluntarios no les satisfizo. Querían sangre. El odio que alimentaban ferozmente contra los cubanos los hacía reclamar la muerte de todo presunto enemigo de España. El malestar cundió por todas partes. Para aquellos fanáticos, hasta el propio Valmaseda era blando y tolerante. Y en ese ambiente de violencia incontenible y de pasiones desorbitadas se produjeron los hechos que culminaron con la ejecución de los ocho estudiantes en la tarde del 27 de noviembre de 1871. Valmaseda no estaba en la capital. Se encontraba en campaña. Los voluntarios aprovecharon su ausencia para intensificar su política de radicalismos. En esas circunstancias, cualquier detalle insignificante bastaba para rebosar la copa. Y ese detalle apareció. El nicho que guardaba los restos del recalcitrante integrista Gonzalo Castañón había sido rayado. Eso bastó para que se

consumara la monstruosa iniquidad y se escribiera una de las más patéticas y dolorosas páginas del despotismo colonial en América.¹¹⁸

Para desentrañar cabalmente la tupida malla de aquellos sucesos es necesario tener presente el clima de violencia que imperaba en la capital a merced de los voluntarios, según se ha procurado describir, aunque sea pálidamente; quién era y qué significaba el desaparecido Gonzalo Castañón en el fanático ambiente del integrismo: y cuál era la calidad moral y humana de los principales actores que intervinieron en ese horrible drama colectivo. El hecho en sí no pudo tener un origen más simple, ni casi más pueril, que el que se desprende de la concisa relación de uno de los propios estudiantes de aquel primer curso de Medicina de 1871, condenado a seis años de presidio, y que dedicó muchos años de su vida a la noble tarea de demostrar a cabalidad y de un modo definitivo la absoluta inocencia de sus compañeros fusilados. Nos referimos a Fermín Valdés Domínguez, compañero de colegio y amigo del alma de José Martí, y más tarde en la revolución de 1895, uno de los ayudantes de campo de Máximo Gómez. La descripción de los hechos tomándola del autor citado se reduce a lo siguiente:

«El jueves 23 de noviembre de 1871, a las tres de la tarde, esperaban los alumnos del primer año de Medicina en el Anfiteatro Anatómico la llegada del catedrático, doctor Pablo Valencia y García, para asistir a su clase de Anatomía Descriptiva primer curso. Ya se ha dicho en páginas anteriores cómo desde el año anterior, dicha enseñanza se daba en el edificio llamado de San Dionisio, contiguo al Cementerio de Espada. Motivaba la tardanza del profesor un examen que tenía esa tarde en el local de la Universidad, situada en aquel entonces en la calle de O'Reilly esquina a San Ignacio en esta capital.

«Pronto los estudiantes supieron el motivo de la demora y se dispusieron a dejar pasar esa hora para asistir después a las prácticas de Disección, que explicaba el doctor Domingo Fernández Cubas. Algunos entraron en el cementerio y recorrieron sus patios, pues la entrada no estaba prohibida para nadie. Otros, al salir del Anfiteatro, vieron el carro donde habían conducido los cadáveres destinados a la sala de disección y montaron en él y pasearon por ja plaza que se encontraba delante del cementerio. Estos se llamaban

¹¹⁸ *Loe. cit.*

Anacleto Bermúdez, Angel Laborde, José de Marcos, y Juan Pascual Rodríguez. Y un joven estudiante de dieciseis años de edad, llamado Alonso Alvarez de la Campa, tomó una flor del jardín que estaba delante de las oficinas del cementerio. Nada más –dice Valdés Domínguez– tuvo lugar aquella tarde en las afueras del cementerio. La clase esperada hizo olvidar todos aquellos incidentes, tan comunes, tan naturales en la bulliciosa edad del estudiante.*¹¹⁹

El vigilante o celador del cementerio, como se le decía entonces, llamado Vicente Cobas, quien además cuidaba las flores del pequeño jardín de la entrada, mortificado porque aquel grupo de estudiantes revoltosos le habían descompuesto sus siembras y arrancado una flor, y buscando sin duda el reconocimiento de sus superiores, hizo una falsa delación verbal al gobernador político Dionisio López Roberts, inventando por su cuenta que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho donde estaban los restos de Gonzalo Castañón. Esta participación del celador del cementerio poniendo en conocimiento de la autoridad, faltas imaginarias, se sabe de un modo preciso por la declaración del digno capellán del cementerio, llamado Mariano Rodríguez Armenteros, quien así se lo manifestó a Fermín Valdés Domínguez en entrevista que este último le hizo el 1º de febrero de 1887, publicada en el periódico *La Lucha* del día 3 del propio mes, con el título *Para la Historia*. y que Valdés Domínguez reproduce en todas las ediciones de su libro «El 27 de Noviembre de 1871», en su capítulo once.

«El parte verbal del celador Vicente Cobas hizo que se personara el gobernador político López Roberts en el Cementerio de Espada a primera hora del sábado 25 de noviembre, y después de recorrer los distintos patios, acompañado del celador Cobas, preguntó al capellán-administrador Mariano Rodríguez qué había ocurrido en la tarde del 23. Al referirle el sacerdote los sencillos sucesos que se han descrito increpóle el gobernador: *¿Cómo no sabe usted nada y dice el Celador del Cementerio que los estudiantes han rayado el cristal del nicho de Gonzalo Castañón? Esas rayas, contestó el capellán, que están cubiertas por el polvo y la humedad las he visto desde hace mucho tiempo, y por lo tanto, no puede supo-*

lis Valdés Domínguez, Fermín: «El 27 de Noviembre de 1871», final del capítulo I en todas las seis ediciones de esta obra.

nerse hechas en estos días por los estudiantes. El Celador del Cementerio, D. Vicente Cobas, fue, según afirma el Capellán y se evidencia de lo aseverado por el Gobernador, quien puso en conocimiento de éste el hecho supuesto de que hubiésemos rayado el cristal del nicho de D. Gonzalo Castañón. El miserable Cobas, con una delación cuyas funestas y terribles consecuencias no pudo prever, hizo que el Gobernador fraguara, con increíble prontitud, un indigno plan que, o lo levantara en la estimación de sus superiores, o lo pusiera en condiciones de explotarnos...»¹²⁰

Antes de proseguir adelante, a quisa de digresión incidental, es oportuno señalar quién era este Gonzalo Castañón alrededor de cuyo nicho giró la tragedia que se originó al escapársele de las manos a López Roberts la trama del chantaje que proyectaba, lo que tuvo lugar apenas intervinieron en el asunto los voluntarios para saciar su sed de sangre con los hechos que siguieron, en venganza del presunto ultraje cometido en la tumba de su ídolo.

El sujeto en cuestión había sido en vida un periodista ávido de notoriedad, que escribía en el periódico *La Voz de Cuba*, del que era director. Integrista furibundo comenzaba sus escritos con las palabras ¡Sangre y fuego!, predicando siempre el exterminio de los cubanos para repoblar la Isla con nuevos españoles. Fue él quien, en los sucesos de Villanueva (22 enero 1869), azuzó a los voluntarios diciéndoles en un artículo dirigido a éstos, que era insigne cobardía que teniendo ellos la fuerza y estando en sus manos los fusiles, se dejaran insultar de aquella manera. Más tarde, habiendo ofendido a la mujer cubana y a los naturales del país desde las páginas de su periódico *La Voz de Cuba*,¹²¹ fue a Cayo Hueso, EE.UU. a batirse con el director del periódico *El Republicano*, que se editaba en ese lugar, y quien le había salido al paso en términos que consideró injuriosos para *La Voz de Cuba* y su persona. Con gran alarde y fanfarronería embarcó para Cayo Hueso, buscando más que el duelo en sí, la publicidad que ello habría de atraer sobre él, con el consiguiente reclamo para su periódico ,ya en Cayo Hueso las cosas no le salieron como pensaba, y fue muerto a tiros por el cubano Mateo

¹²⁰ *Ibid.*, capítulo II en todas las ediciones.

¹²¹ *La Voz de Cuba* de sábado 15 de enero de 1870, p. 1, cois. 2 – 5. En la colección de la biblioteca de la antigua Sociedad Económica de Amigos del País se encuentra mutilado el ejemplar; las columnas mencionadas han sido cortadas de la página.

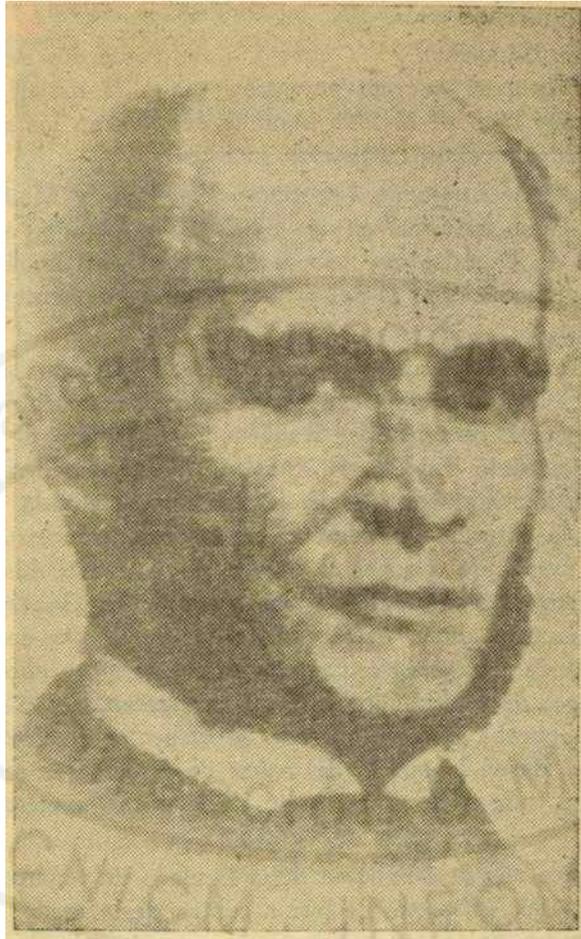
Orozco en el hotel *Russell Hoase* al ser agredido este último por Castañón y su compañero de aventuras y compinche suyo, el capitán de voluntarios Felipe Alonso (31 enero 1870).¹²² Su cadáver fue traído de Cayo Hueso a La Habana y aquí embalsamado y autop- siado, inhumándosele después, pomposamente, en uno de los nichos del Cementerio de Espada en febrero de 1870. Tal es, en pocas y breves palabras, el personaje cuya tumba se constituyó –por la falsa delación de un peón rencoroso, la ambición vil de un gobernador político sin escrúpulos, el odio y sed de sangre de una turba de facinerosos, y la debilidad y cobardía inauditas de un capitán general interino– en fondo para una de las página? más bochornosas de la dominación española en Cuba en la segunda mitad del siglo diecinueve.

Después de la visita al Cementerio de Espada, el gobernador político López Roberts se personó en la cátedra del doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante, de quien ya se ha visto en páginas anteriores, que desde el año 1856 tenía a su cargo la enseñanza de la Anatomía, y en la fecha de estos sucesos, específicamente la asignatura de Anatomía Descriptiva segundo curso, para los alumnos del segundo año de la carrera. Allí quiso reducir a prisión a todos los estudiantes presentes, acusándolos de profanadores, cosa que no logró por la actitud enérgica y viril del profesor Sánchez de Bustamante, quien manifestó – dice Valdés Domínguez– que tenía que llevarlo a él preso antes que a sus discípulos. Y comenta este autor: «véase cómo los llamados profanadores por el pérfido e inicuo Sr. López Roberts, dejaban de serlo por la actitud noble, enérgica y levantada de su Catedrático.»¹²³

Además de esta noticia breve y sobria de la conducta viril de Sánchez de Bustamante frente al innoble gobernador, existen sendas versiones de dos alumnos del segundo año de Medicina en 1871, que arrojan más detalles sobre el modo como se produjo nuestro biografiado. La primera es la del doctor Eduardo F. Pía, director que fue durante muchos años del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, y entonces alumno del doctor Sánchez de Bustamante

¹²² Armas, Juan Ignacio de: «Combate de Rjssell House. –Cayo Hueso 1870. –Muerte de Castañón:» (Reimpreso) Habana, 1938. Véase también LeRoy Gál- vez, Luis Felipe, «La Muerte de Castañón y los Sucesos del 23 al 27 de Noviembre de 1871», revista *Vida Universitaria*. Año VIII, n. 78-79 (Enero-Febrero de 1957).

¹²³ Valdés Domínguez, Fermín, *loc. cit.* 118.



DIONISIO LOPEZ ROBERTS

Gobernador político de la Habana en 1871. Criminal mayor. Máximo responsable del fusilamiento de los ocho estudiantes del primer curso de Medicina el 27 de noviembre de 1871. A esta autoridad se enfrentó el doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante, impidiendo que redujera a prisión a sus
alumnos de Anatomía Descriptiva 2º Curso.

en el segundo curso de Medicina. La otra es la del conocido Domingo Figarola Caneda, director que fue de la Biblioteca Nacional, también por muchos años.

El doctor Eduardo F. Pía consigna sus recuerdos del modo siguiente: «Procuraré que mi narración tenga la mayor exactitud, porque es muy fácil se olviden algunos detalles en los años transcurridos desde aquellos tristísimos sucesos.

«Las clases de Anatomía, Disección, Fisiología y Medicina Operatoria se daban entonces en un edificio del Estado, contiguo al Cementerio de Espada, que conservaba todavía el nombre de San Dionisio, por haber sido el del primer asilo de dementes que hubo en Cuba.

«El doctor Bustamante daba sus clases de Anatomía por las mañanas. El 25 de Noviembre, ya comenzadas, se presentó el Gobernador Político, Dionisio López Roberts, acompañado de un agente de policía y avisado el doctor Bustamante de su presencia suspendió su lección y lo recibió en la sala de Profesores situada al lado izquierdo de la entrada. Los alumnos se aglomeraron en el corredor inmediato: ávidos de conocer el objeto de la visita: desde ese corredor pudieron oír la discusión que sostenían el Gobernador y el Dr. Bustamante, a quien entre otras cosas se le oyó decir, *que el respondía de la conducta de sus alumnos; que entre ellos no había ninguno capaz de realizar actos de tal naturaleza.* Como media hora después se retiraba López Roberts y el Inspector de Policía: el Dr. Bustamante, desde la puerta del salón de Profesores refirió a los alumnos con toda naturalidad y sin darle gran importancia, la entrevista.

«El primer año de Medicina daba la clase de Anatomía en una de las salas del Anfiteatro de tres a cuatro de la tarde, después se reunían con los del segundo curso para dar juntos Disección.

«Sin acordarnos ya del incidente de la mañana, íbamos un grupo de cinco o seis compañeros del segundo curso por un camino improvisado en el placer que entonces existía detrás de la antigua plaza de toros. Este camino conducía a la calle de La Marina, y al llegar a la esquina de la calzada de San Lázaro, vimos el edificio de San Dionisio rodeado de voluntarios, policías y una muchedumbre de mal aspecto. Unas buenas mujeres que se hallaban a la puerta de uno de los solares de la calzada de San Lázaro, nos mandaron

a decir con uno de sus hijos que no siguiéramos porque nos iban a prender. Agradecemos el consejo, pero como ya los últimos grupos nos habían visto, no quisimos retroceder para que no tomasen a cobardía nuestra actitud y continuamos la marcha. Nuestra entrada en San Dionisio, entre dos filas de voluntarios fue objeto de burlas y chanzas de muy mal género por parte de los que se prevalían del número y de la fuerza.

«Ya los alumnos del primer curso y algunos del segundo estaban detenidos, y habían ocurrido los sucesos descritos con toda exactitud por el doctor Fermín Valdés Domínguez en el capítulo segundo de su libro *El 27 de Noviembre de 1871*.

«Poco después de las cinco de la tarde llegó el doctor Bustamante, hizo que sus alumnos fuesen puestos en libertad y le acompañasen algunos policías hasta San Lázaro esquina a Belascoaín. Gracias a su noble y levantada actitud puede afirmarse que el segundo curso se salvó de la matanza del 27 de noviembre.

«Como el doctor Bustamante realizaba todos sus actos con modestia y sin ostentación, su conducta en aquel memorable día ha pasado desapercibida, y son pocos los que la conocen y la recuerdan a pesar de que el doctor Valdés Domínguez en su citada obra la refiere.»¹²⁴

La otra versión escrita referente a la actuación del doctor Sánchez de Bustamante en estos luctuosos sucesos de noviembre de 1871 es, como ya se ha dicho en párrafos anteriores, la del señor Domingo Figarola Caneda. Esta versión, publicada por él casi medio siglo después de ocurridos los hechos, próximo ya a los setenta años de edad, resulta más vivida que la del doctor Pía, aunque menos consistente que la de este último,¹²⁵ con respecto a la cual se

¹²⁴ Tomado del artículo del doctor Miguel Álvarez Miari titulado «El Dr. Juan Manuel Sánchez Bustamante. (1818-1882)», publicado en la revista médica *Asclepios. t. I-II* (1915-1916), p. 223-229, sin señalar la fuente de donde copió lo entrecomillado, original de Pía.

¹²⁵ Por vía de ilustración; expresa Figarola Caneda que: «La flor —una rosa— cogida por Álvarez de la Campa, no lo fue en el jardín del Cementerio —necrópolis que no recuerdo que poseyera jardín propio—, sino de aquel que la señora Rita Duquesne del Valle había fundado y sostenía frente a los nichos que guardaban los restos de sus padres los marqueses Duquesne.» Sin embargo, el capellán del Cementerio, Mariano Rodríguez Armenteros en la entrevista publicada en *La Lucha* del 3 de febrero de 1887, dice textualmente: «se me dijo también que uno había tomado una flor del jardín que estaba delante de las oficinas del Cementerio».

advierten pequeñas e intrascendentes diferencias.¹²⁶ Dice así la parte pertinente de dicha versión: «Cursaba yo el segundo año de medicina. Por la mañana acudíamos a lo que llamabamos Hospital de San Dionisio, y que había sido casa de dementes, el primer año a asistir a la clase de anatomía que daba el doctor Pablo Valencia, y el segundo año, a la de anatomía (segundo curso) que explicaba el doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante. Por la tarde volvíamos a San Dionisio el primero, el segundo y el cuarto para la clase práctica, o sea la que se daba operando en cadáveres. Y aunque los trabajos de estos tres cursos eran naturalmente distintos, lo cierto era que allí permanecíamos las horas de la tarde, que duraba la clase práctica. Por esto principalmente los del segundo curso, fueron testigos de muchas de las escenas que ocurrieron en San Dionisio.

«Lo primero que vi, fue cuando la casualidad me llevó hasta la puerta de la cátedra del doctor Sánchez Bustamante. Este profesor, de puertas adentro, y el gobernador Don Dionisio López Roberts, de puertas afuera, aquél rechazaba indignado, las infames calumnias que éste se esforzaba en lanzar sobre los alumnos de dicho profesor, o sea, los del segundo curso de medicina. Todavía creo hallarme tan próximo a aquél como por casualidad lo estuve entonces, y ahora que escribo veo aquella cabellera de hilos de plata, aquel semblante de un rojo extremo, de músculos temblantes, de ojos verdaderamente centelleantes, y oigo aquella voz que, trémula por la cólera, en cada palabra despedía un dardo de dignidad y entereza a la cara del gobernador.»¹²⁷

Continuación del relato

Aunque en puridad de verdad, aquí debiera concluir esta descripción de los sucesos de noviembre de 1871 y su horrible desenlace, por suponerlos conocidos de todos los cubanos, vamos no

¹²⁶ Por ejemplo, la entrevista entre el gobernador político López Roberto y el profesor Sánchez de Bustamante la sitúa Pía como teniendo lugar «en la sala de Profesores situada al lado izquierdo de la entrada.» Figarola Caneda, dice, en cambio, que fue en la cátedra del doctor Sánchez de Bustamante, estando «este profesor, de puertas adentro y el gobernador Don Dionisio López Roberts, de puertas afuera», cosa que nos parece muy improbable, por razones de jerarquía y la autoridad que rebotaba el gobernador.

¹²⁷ Figarola Caneda, Domingo: «27 de Noviembre de 1871», revista *Social*, vol. V, n. 11 (Noviembre, 1920), p. 31 y 32.

obstante, a reseñar brevemente cómo se desarrollaron los hechos hasta culminar en su trágico final.

Habiendo fracasado López Roberts en su intentona de por la mañana, se presentó en la tarde de ese mismo día 25 en la cátedra del doctor Pablo Valencia y García, que explicaba la asignatura de Anatomía Descriptiva primer curso para los alumnos del primer año. Iba acompañado del capitán de voluntarios Felipe Alonso, el compañero de Castañón en su aventura de Cayo Hueso, que le costó la vida. Allí repitió la misma acusación, pero aquí, el profesor Valencia, falto de carácter y de entereza moral no tuvo el valor de enfrentársele como lo había hecho Sánchez de Bustamante. Hubo, dolorosamente algo más. En su cobardía inaudita y bochornoso servilismo se prestó también a acusar, como acusaba el gobernador, diciendo que *sabía estaba allí el culable*,¹²⁸ Todo el primer año, salvo un estudiante militar, perteneciente al cuerpo de Sanidad a quien el gobernador dejó en libertad, cuarenta y cinco en total, entraron en la cárcel a las ocho de la noche.

En la tarde del día siguiente, domingo 26, tenía lugar un desfile o parada militar, de diez mil hombres, que pasaban en revista ante el general Romualdo Crespo, segundo cabo, en funciones de gobernador y capitán general interino, por ausencia del conde de Valmaseda que se hallaba en campaña en Tunas, provincia de Oriente. Mientras la Gran Parada tenía lugar, de las filas de los voluntarios partieron gritos de ¡Viva España! ¡Viva el general Crespo! ¡Mueran los traidores! «Este grito – dice Valdés Domínguez – que secundaron todos, partió del quinto batallón y de la compañía de que era capitán Felipe Alonso, el que acompañó a López Roberts en San Dionisio, el amigo de Gonzalo Castañón, su compañero en Cayo Hueso. Al anochecer – prosigue Valdés Domínguez – unos tres mil voluntarios ocupaban la Plaza de Armas y constantes comisiones de los más autorizados entre ellos negociaban con la debilidad del general Crespo nuestras cabezas. Noche fue toda aquella de estrépito y espanto. Tocaban a rebato las campanas de la cárcel. Recorrían en coches las cornetas las calles de la afligida ciudad; dividíase la multitud en grupos en todos los alrededores de la cárcel.»

«Hacia la medianoche de ese día 26 de noviembre y primeras horas de la madrugada del día 27 comenzó a funcionar el primer

¹²⁸ Textual. Valdés Domínguez en su libro ya citado, hacia el final del capítulo segundo, en todas sus seis ediciones.

Consejo de Guerra que había de juzgar a los cuarenta y cinco estudiantes presos, mientras el general segundo cabo, Romualdo Crespo, en Palacio, no hallaba modo de imponer la ley al populacho amotinado en la Plaza de Armas. Poco tiempo duró el Consejo. El abogado de los estudiantes, el pundonoroso y honorable capitán Federico Capdevila Miñano, difícilmente pudo concluir su defensa. Tanto en el patio de la cárcel, como fuera, pedían la cabeza del valiente capitán.

«Entre la vocería continua e incansable –prosigue Valdés Domínguez– terminó el primer Consejo, que nos condenaba a las penas que, aceptando como cometida la profanación, hubiera impuesto el Código. Y acogieron –continúa– con tumultuoso desorden aquella sentencia que no dejaba de ser injusta, aunque hubiera sido siempre menos cruel y menos ilegal que la que le siguió. – Las Comisiones participaron inmediatamente al general Crespo la irritación de los voluntarios por su inconformidad con el Consejo, y su deseo de que otro Consejo nos juzgase. Y el general Crespo se apresuró a complacer a las Comisiones, porque fue complacencia y complacencia pronta, el nombramiento inmediato de un nuevo Consejo, bajo la presidencia del coronel Alejandro Jaquetot. Y como ilegalidad preparatoria de la aprobación de nuestra próxima sentencia, tremenda ilegalidad, nombró seis vocales de ejército y nueve vocales elegidos entre los capitanes de voluntarios.

«Nadie puede saber –continúa Valdés Domínguez– las formalidades de aquel procedimiento. A la madrugada, algunos oficiales de voluntarios, el Fiscal y el Escribano fueron a la galera donde estaban encerrados desde la noche antes y les dijeron que nombrasen defensor de una lista que presentó el Fiscal. Como a las cinco de la mañana del día 27 los sacaron de allí y los pusieron en fila a la entrada del lugar del Consejo para que prestaran declaración uno a uno. Antes de volver entre gritos y amenazas a la galera que les servía de prisión pudieron estrechar la mano de su catedrático de Disección, doctor Domingo Fernández Cubas, quien estaba allí detenido porque había proclamado la inocencia de sus alumnos, y así lo había hecho constar en su declaración.

«A las doce del día de ese 27 de noviembre el segundo Consejo o Tribunal todavía deliberaba, no ya sobre la sentencia, que había de ser a muerte, sino sobre el número de víctimas que bastarían a

saciar la furia de los amotinados. Comprimidos por la exaltación creciente de la multitud, el Consejo acordó ir proponiendo a éste las sentencias de muerte en corto número, fijando el máximo de la sentencia en ocho. Los cinco primeros fueron fáciles de escoger. El primero fue el joven de dieciseis años Alonso Alvarez de la Campa: había cogido una flor del jardín situado delante de las oficinas del Cementerio y así lo había declarado. Le siguieron Anacleto Bermúdez, José de Marcos, Angel Laborde y Juan Pascual Rodríguez: los cuatro habían jugado con el carro de transportar los cadáveres destinados a la clase de Disección. Pero faltaban tres, porque la muchedumbre había en sus gritos exigido el total de ocho fijado como máximo por el Tribunal. Entonces se sortearon al azar de entre el resto de sus compañeros, y salieron los nombres de Carlos de la Torre, Carlos Verdugo y Eladio González. Mas la suerte no podía ser cómplice completamente en aquel impío asesinato — continúa Valdés Domínguez. La suerte señaló el nombre de Carlos Verdugo. Y el Consejo sabía que Verdugo no había estado en San Dionisio el día veintitrés.» Carlos Verdugo, natural de la ciudad de Matanzas estaba ese día en su pueblo, y había llegado a La Habana el día 25, pocas horas antes de que los detuvieran a todos en la clase del doctor Pablo Valencia y García.

A la una de la tarde firmó el Consejo la sentencia. Una comisión que presidía el capitán de voluntarios y vocal del Consejo, José Gener, fue el encargado de llevar a la primera autoridad de la Isla el fallo condenatorio. La comisión llegó a Palacio y le presentó la sentencia al segundo cabo, general Crespo, en funciones de gobernador y capitán general. Este firmó la sentencia, y con ella la sanción de España, representada por él, en el asesinato de ocho inocentes. «Dice Crespo — escribe Valdés Domínguez — que firmó la sentencia previo informe del Auditor de Guerra, que lo era entonces el señor don Fernando Fernández de Rodas; pero personas que conocen ese fatal expediente me autorizan a negar esto y afirmar que a las ocho de la noche del veintisiete — consumado ya el fusilamiento — fue cuando el Sr. Rodas escribió ante la firma del General, su dictamen conformándose con la sentencia.»

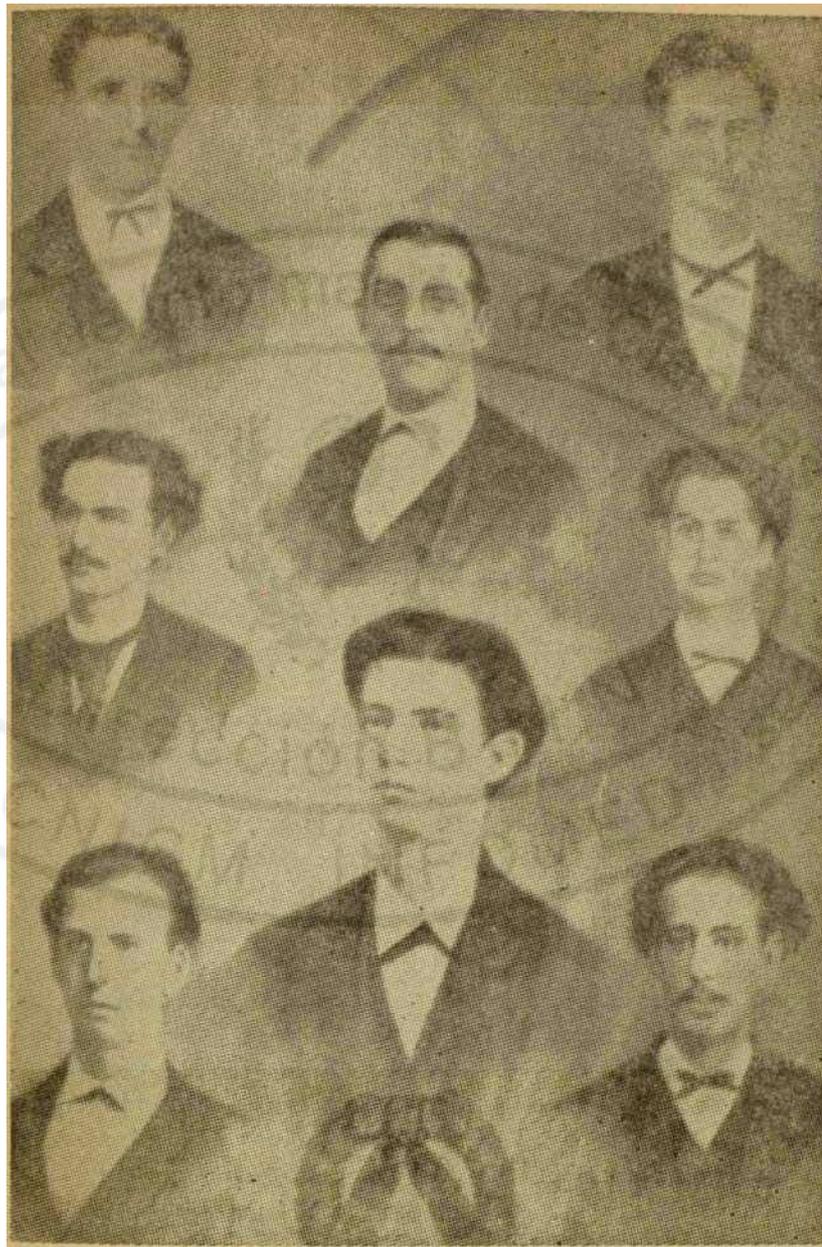
Leído el fallo a los ocho estudiantes que debían morir, entraron en capilla un poco antes de las cuatro de la tarde del lunes día 27. y allí permanecieron durante media hora, transcurrida la cual se les condujo, con las manos esposadas y un crucifijo entre ellas, hasta

la explanada de la Punta, lugar escogido para el fusilamiento. Frente a los paños de pared formados por las ventanas del edificio utilizado como depósito del Cuerpo de Ingenieros, colocaron de dos en dos, de espaldas y de rodillas a los ocho infelices estudiantes. Mandaba el piquete de fusilamiento el capitán de voluntarios Ramón López de Ayala. A las cuatro y veinte minutos de la tarde fueron fusilados.

Los ocho cadáveres fueron conducidos a un lugar extramuros del hoy Cementerio de Colón, conocido con el nombre de San Antonio Chiquito, acompañados de una compañía de voluntarios. No se permitió a los familiares reclamar a sus muertos para darles sepultura. En el referido lugar y en una fosa de unos dos metros de largo por metro y medio de ancho y dos de profundidad, fueron arrojados los cuerpos sin vida, disponiéndose para su mejor colocación en el fondo, cuatro en un sentido y cuatro en sentido opuesto. Sus partidas de defunción no se registran en ninguna iglesia parroquial, y no fue sino pasados dos meses y medio que se pusieron sus asientos de enterramiento en los libros del Cementerio de Tjolón, donde aparecen inhumados de limosna y haber sido pasados por las armas en virtud de Consejo de Guerra verbal.¹²⁹ Si se piensa que a menudo uno se tropieza con partidas de defunción de ajusticiados al recorrer los folios de los libros parroquiales, se comprenderá hasta qué límites de humillación y rebajamiento quiso llevarse en La Habana todo lo concerniente a la ejecución de los ocho estudiantes del primer año de Medicina de la Universidad.

Los nombres y edades de estas inocentes víctimas de la ferocidad de esa turba llamada voluntarios de la Habana, y lógica consecuencia del sistema que mantenía en la Isla el gobierno de Es-

¹²⁹ Libro 6^o de Entierros de Blancos del Cementerio de Colón, folios 235 a 237. Aparecen inscritos los asientos entre los del 14 y 15 de febrero de 1872. Debe señalarse, para evitar confusiones en este punto, que el Cementerio General de Espada, no se clausuró sino el 3 de noviembre de 1878, y hasta esa fecha se hicieron inhumaciones en ese lugar. Pero ya desde 1868 se venía enterrando en terrenos aledaños al actual Cementerio de Colón. El Cementerio General de Espada fue clausurado por decreto del gobernador y capitán general Arsenio Martínez Campos, de fecha 30 de septiembre de 1878, disponiendo que: «1^o Desde el 3 de Noviembre próximo queda definitivamente cerrado el Cementerio de Espada, en el cual, a contar de esa fecha no se inhumará un cadáver más3 (*Gaceta de la Habana* del 3 de octubre de 1878, repetido en la de los días 4 y 5).



Los ocho estudiantes del primer año de Medicina de la Universidad de la Habana fusilados el 27 de noviembre de 1871: Angel Laborde, Carlos de la Torre, Anacleto Bermúdez, Alonso Alvarez de la Campa, Eladio González, Juan Pascual Rodríguez, José de Marcos y Medina, Carlos Verdugo.

paña, son los siguientes: Alonso Alvarez de la Campa y Gamba, 16 años; José de Marcos y Medina, 20 años; Juan Pascual Rodríguez y Pérez, 21 años; Anacleto Bermúdez y Piñera, 20 años; Angel Laborde y Perera, 17 años; Eladio González y Toledo, 20 años; Carlos Verdugo y Martínez, 17 años; Carlos de la Torre y Madrigal, 20 años.¹³⁰

Del resto de sus compañeros de curso, once fueron condenados a seis años de presidio, veinte a cuatro años, y los cuatro últimos a seis meses de reclusión; y además, a que los bienes de todos quedasen sujetos a las responsabilidades civiles determinadas por las leyes. La sentencia que incluía los ocho fusilados, y los treinta y un condenados a presidio, no fue dada a la prensa para su publicación sino hasta dos meses más tarde, por orden del gobernador y capitán general de 25 de enero de 1872. Apareció en la *Gaceta de la Habana* del 2 de febrero de ese año; y dos semanas después fue que se asentaron las partidas de los ocho estudiantes fusilados, en los libros del Cementerio de Colón, como ya se indicó en la anotación de pie de página n. 129.

El fusilamiento de los estudiantes de Medicina causó sorpresa y repulsa en Madrid y en el extranjero. La condena de los treinta y uno restantes a penas de presidio de seis y cuatro años, levantó unánime clamor en la prensa de Madrid, a la que unieron su voz sesenta o setenta diputados y senadores que salieron del congreso a pedir al Gobierno el indulto de los condenados. Después de muchas gestiones el indulto fue firmado por el rey de España, Amadeo de Saboya, el 9 de mayo de 1872. En él se daba por cierta la falsa imputación, y se concedía el indulto, «por el indudable arrepentimiento de los jóvenes penados, hijos de buenos y leales españoles.»¹³¹ «No desmentía el decreto de indulto —expresaba Valdés Domínguez— la influencia que en el Gobierno de Madrid ejercían siempre los Voluntarios de la Habana. Se concedía el indulto porque el extranjero se escandalizaba de lo que toda la prensa europea y americana llamó asesinatos del 27 de Noviembre.»

13» LeRoy y Gálvez, Luis F.: «Partidas de Bautismo y Asientos de Enterramiento de los ocho estudiantes de medicina fusilados el día 27 de noviembre de 1871», La Habana, 1957, p. 8.

¹³¹ *Gaceta de Madrid* de 10 de mayo de 1872.

Del bárbaro fanatismo de los voluntarios de La Habana, da idea precisa el hecho de que, cuando el día 11 de mayo de 1872 recibió el comandante del presidio la orden de libertar a los estudiantes, distintos grupos de voluntarios se formaron en el Prado y frente al presidio, y de ellos partió la amenaza de arrastrar al primero de los estudiantes que saliera. Para cumplir la orden de libertad fue necesario sacarlos a las tres de la madrugada entremezclados y confundidos entre los demás presidiarios, como si se trasladaran junto a otros penados a la fortaleza de la Cabaña. Una vez en el muelle de la Punta, embarcaron a estos últimos en una lancha rumbo a su destino, y a los estudiantes en una más pequeña perteneciente a la fragata *Zaragoza*, donde tuvieron que permanecer protegidos y custodiados por los marinos españoles hasta el 30 de dicho mes de mayo para ser llevados a España en el vapor correo, ya que en La Habana no había garantía para sus vidas, dominada la ciudad, como lo estaba materialmente, por los voluntarios y sus mantenedores.

El fusilamiento de los ocho estudiantes del primer curso de Medicina y la condena a prisión de sus treinta y un compañeros se rodeó del más absoluto silencio oficial en los predios universitarios. En vano sería para un investigador de hoy, procurar documentarse sobre estos trágicos sucesos a través de fuentes de esa procedencia. Ni en los libros de los claustros, ni en las Memorias-Anuarios, ni en las oraciones inaugurales de los cursos, se halla la más insignificante alusión a lo sucedido. Y el autor del *Elogio* a Sánchez de Bustamante, leído en claustro general extraordinario en 1883 en la españolísima Universidad, ni remotamente toca el punto de la intervención de su biografiado en aquellos desdichados sucesos.

La única repercusión que tuvo este crimen inaudito en las cosas de la Universidad, fue el inmediato traslado de las enseñanzas que se impartían en San Dionisio, a un local, que aún sin estar concluido de arreglar, se adaptó a toda prisa en el destartado edificio del ex hospicio de San Isidro, Ocho días después del fusilamiento, una junta de profesores de la Facultad de Medicina había pedido el traslado a dicho local, lo que concedió el propio gobernador López Roberts en 8 de enero de 1872. Una vez concedida la autorización, el rector interino, doctor Campos, decretó que las clases comenzarían en el nuevo local de San Isidro el día 15 de enero de 1872,

sin esperar en lo absoluto a que se adecuara convenientemente para impartir esas enseñanzas.¹³² Y en dicha fecha se empezaron a dar en su nueva ubicación de la calle de San Isidro, entre las de Picota y Compostela, en esta capital. Allí estuvo el Anfiteatro Anatómico hasta el año de 1899, en que durante la primera intervención americana, el gobernador militar Leonardo Wood cedió a la Universidad el edificio del cuartel de la Guardia Civil, situado en la calle Belascoaín esquina a Zanja, el 17 de noviembre de dicho año, en donde actualmente se alza el moderno edificio que lleva el número 452 de la calzada de Belascoaín, hoy Padre Varela.

juicio definitivo de dos de sus alumnos

La postura viril y la entereza y valentía de carácter del doctor Sánchez de Bustamante, al comienzo de los sucesos, cuando una postura similar de su colega, el doctor Valencia, pudo haber evitado el desarrollo ulterior de los hechos, parando las cosas en su inicio, ha sido conceptuada con justicia como salvadora para los alumnos del segundo año, a quienes quiso inicialmente involucrar en el asunto el péfido y vil gobernador político López Roberts. A ese respecto son concluyentes los comentarios hechos por los dos alumnos de Sánchez de Bustamante que han dejado para la posteridad sus recuerdos de aquellos sucesos. Figarola Caneda se expresa así cuando narra lo hablado por él con el estudiante Verdugo, antes de su detención: «—le referí lo pasado ante mí por la mañana, cuando el doctor Sánchez de Bustamante arrancó materialmente de las garras del gobernador López Roberts al segundo curso de medicina».¹³³ Y el doctor Pía en el comentario incluido en uno de los párrafos copiados en páginas anteriores emite este juicio, que nos parece definitivo: «Gracias a su noble y levantada actitud puede afirmarse que el segundo curso se salvó de la matanza del 27 de noviembre.»

¹³² Archivo Central de la Universidad de la Habana. Expediente administrativo n. 3 6-10, titulado «Anfiteatro Anatómico de San Isidro», folios 1, 4, 7 y 108.

¹³³ *Loe. cit.* 125, p. 32, col. 1.